



AYUNTAMIENTO DE TÍNAJO

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE TÍNAJO

1. INTRODUCCIÓN

1.1 El cuadro de clasificación funcional que se presenta pretende mostrar una estructuración lógica y jerárquica del conjunto documental producido y recibido por los Ayuntamientos en el cumplimiento de sus competencias, a partir de las funciones y actividades que tiene encomendadas.

Se trata, por tanto, de establecer en primer lugar cuales son las funciones que se reconocen a los Ayuntamientos, en la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local se desprenden las siguientes:

2. COMPETENCIAS GENERALES

GOBERNAR EL MUNICIPIO

ORGANIZAR Y ADMINISTRAR LA GESTIÓN MUNICIPAL

GESTIONAR EL TERRITORIO

CONTROL DE LA POBLACIÓN

GESTIONAR LA ACCIÓN CIUDADANA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FOMENTO

CONTROL INSPECCIÓN Y SANCIÓN

2.1. El Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal en los términos previstos en este artículo.

2.2. El Municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias:

a) Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.

b) Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.





AYUNTAMIENTO DE TÍNAJO

- c) Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
- d) Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
- e) Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.
- f) Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.
- g) Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.
- h) Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
- i) Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
- j) Protección de la salubridad pública.
- k) Cementerios y actividades funerarias.
- l) Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
- m) Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
- n) Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.
- ñ) Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- o) Actuaciones en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres así como contra la violencia de género.

3. COMPETENCIAS TRASFERIDAS

3.1. El Estado y las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus respectivas competencias, podrán delegar en los Municipios el ejercicio de sus competencias.

- a) Vigilancia y control de la contaminación ambiental.
- b) Protección del medio natural.
- c) Prestación de los servicios sociales, promoción de la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia contra la mujer.
- d) Conservación o mantenimiento de centros sanitarios asistenciales de





AYUNTAMIENTO DE TINAJO

titularidad de la Comunidad Autónoma.

e) Creación, mantenimiento y gestión de las escuelas infantiles de educación de titularidad pública de primer ciclo de educación infantil.

f) Realización de actividades complementarias en los centros docentes.

g) Gestión de instalaciones culturales de titularidad de la Comunidad Autónoma o del Estado, con estricta sujeción al alcance y condiciones que derivan del artículo 149.1.28.^a de la Constitución Española.

h) Gestión de las instalaciones deportivas de titularidad de la Comunidad Autónoma o del Estado, incluyendo las situadas en los centros docentes cuando se usen fuera del horario lectivo.

i) Inspección y sanción de establecimientos y actividades comerciales.

j) Promoción y gestión turística.

k) Comunicación, autorización, inspección y sanción de los espectáculos públicos.

l) Liquidación y recaudación de tributos propios de la Comunidad Autónoma o del Estado.

m) Inscripción de asociaciones, empresas o entidades en los registros administrativos de la Comunidad Autónoma o de la Administración del Estado.

n) Gestión de oficinas unificadas de información y tramitación administrativa.

o) Cooperación con la Administración educativa a través de los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

4.COMPETENCIAS GENERALES y TRASFERIDAS + FUNCIONES

1. ACCIÓN DE GOBIERNO

1.1 Constitución del Gobierno

1.2. Alcaldía

1.3. Convocatoria de Sesiones de Órganos Colegiados

1.4. Actas de Sesiones de Órganos Colegiados

1.5. Representación en otras Instituciones y Organismos

1.6. Convocatorias de Sesiones de Comisiones y Juntas

1.7. Actas de Sesiones de Comisiones y Juntas

1.8. Planificación

1.9. Elaboración de Normas y Directrices

1.10. Representación y Protocolo





AYUNTAMIENTO DE TÍNAJO

2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 2.1. Contratación y Concesiones Administrativa
- 2.2. Gestión de la Seguridad de la información y las comunicaciones
- 2.3. Gestión Documental y Archivo
- 2.4. Gobierno Abierto, Transparencia y Participación
- 2.5. Protección de Datos
- 2.6. Representación Jurídica
- 2.7. Recursos Patrimoniales
- 2.8. Organización de los RR.HH.

3. GESTIÓN TERRITORIAL Y POBLACIÓN

- 3.1. Población
- 3.2. Demarcación Territorial
- 3.3. Planeamiento Urbanístico
- 3.4. Ejecución Urbanística
- 3.5. Disciplina Urbanística
- 3.6. Cooperación Interadministrativa en Actuaciones con Relevancia Territorial
- 3.7. Actividades Industriales y Comerciales
- 3.8. Protección Medioambiental

4. PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LAS PERSONAS

- 4.1. Servicios Sociales y Asistenciales
- 4.2. Atención del Menor
- 4.3. Servicios de Asistencia a la Mujer
- 4.4. Protección y Prevención de la Salud

5. SERVICIOS GENERALES

- 5.1. Servicios Funerarios
- 5.2. Seguridad Ciudadana
- 5.3. Procesos Electorales





AYUNTAMIENTO DE TINAJO

6. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

- 6.1. Elaboración Presupuestaria
- 6.2. Ejecución del Presupuesto
- 6.3. Liquidación del Presupuesto

7. FOMENTO

- 7.1. Cesiones de Uso de Espacios y Equipamientos
- 7.2. Subvenciones a Entidades
- 7.3. Programas de Empleo
- 7.4. Promoción Económica

8. CONTROL INSPECCIÓN Y SANCIÓN

- 8.1. Denuncias
- 8.2. Infracciones y Sanciones
- 8.3. Inspecciones
- 8.4. Ordenes de Ejecución

